Restricción y notificación de trabajadores enfermos
Sector alimentario

Tener trabajadores sanos en el sector alimentario son factores importantes en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. Los trabajadores del sector alimentario deberán informar al PIC/Gerente si:

1. **Tienen síntomas de una infección gastrointestinal** tales como diarrea, vómito o ictericia (piel u ojos amarillos), a menos que tengan documentación médica por escrito de que los síntomas se deben a una condición no trasmisible a través de los alimentos.

2. **Tienen dolor de garganta con fiebre**

3. **Tienen una lesión**
   Una lesión que tiene pus, como un forúnculo o una herida que esté abierta o drenando y esté:
   - En las manos o muñeca
   - Expuesta en porciones de los brazos
   - En otras partes del cuerpo, a menos que la lesión esté cubierta por un vendaje seco, durable y bien ajustado

4. **Tienen un diagnóstico de una enfermedad**
   Un diagnóstico de una enfermedad del norovirus, hepatitis A, salmonella, shigella o de E.coli productora de la toxina Shiga.

El PIC / Gerente / Dueño debe notificar a la autoridad regulatoria si un trabajador de alimentos tiene ictericia o una enfermedad diagnosticada que pueda ser transmisible a través de los alimentos.

Nombre del empleado: _____ _____ _____
En letra de molde | Firma | Fecha

SNOHOMISH COUNTY HEALTH DEPARTMENT

Informe de diagnósticos reportables al 425.339.8730 o en food.safety@snoco.org
Para más copias: www.snohd.org/222/Food-Safety-Educational-Resources o use el código QR

Restricción y notificación de trabajadores enfermos
Sector alimentario

Tener trabajadores sanos en el sector alimentario son factores importantes en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. Los trabajadores del sector alimentario deberán informar al PIC/Gerente si:

1. **Tienen síntomas de una infección gastrointestinal** tales como diarrea, vómito o ictericia (piel u ojos amarillos), a menos que tengan documentación médica por escrito de que los síntomas se deben a una condición no trasmisible a través de los alimentos.

2. **Tienen dolor de garganta con fiebre**

3. **Tienen una lesión**
   Una lesión que tiene pus, como un forúnculo o una herida que esté abierta o drenando y esté:
   - En las manos o muñeca
   - Expuesta en porciones de los brazos
   - En otras partes del cuerpo, a menos que la lesión esté cubierta por un vendaje seco, durable y bien ajustado

4. **Tienen un diagnóstico de una enfermedad**
   Un diagnóstico de una enfermedad del norovirus, hepatitis A, salmonella, shigella o de E.coli productora de la toxina Shiga.

El PIC / Gerente / Dueño debe notificar a la autoridad regulatoria si un trabajador de alimentos tiene ictericia o una enfermedad diagnosticada que pueda ser transmisible a través de los alimentos.

Nombre del empleado: _____ _____ _____
En letra de molde | Firma | Fecha

SNOHOMISH COUNTY HEALTH DEPARTMENT

Informe de diagnósticos reportables al 425.339.8730 o en food.safety@snoco.org
Para más copias: www.snohd.org/222/Food-Safety-Educational-Resources o use el código QR